

para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 23 de febrero de 1993

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

ORDEN de 23 de febrero de 1993, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1596/90 interpuesta contra esta Consejería por Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 1596/90, interpuesto por Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios, contra la Orden de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de fecha 21.6.88 por la que se regula el procedimiento de redistribución, y el concurso de traslado del personal sanitario de los equipos básicos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las Ordenes de fecha 4.7 del mismo año, relativa una de ellas a la regulación del concurso restringida de oferta de incorporación del personal sanitario de la Seguridad Social y dichos equipos, y referente la otra al sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario de tales equipos por el procedimiento concurso-oposición libre, en el mismo ámbito territorial; la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, ha dictado sentencia con fecha 13 de julio de 1992, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallamos: Desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Don José María Jiménez Vizcaíno, en nombre de la entidad Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios, contra la orden de la Consejería de

Salud y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía de fecha 21 de junio de 1988, por la que se regula el procedimiento de redistribución y el concurso de traslado del personal sanitario de los equipos básicos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las Ordenes de fecha 4 de julio de mismo año, dictados por la citada Consejería relativa a una de ellas a la regulación del concurso restringido de oferta de incorporación del personal sanitario de la Seguridad Social a dichos equipos, y referente la otra al sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario de tales equipos por el procedimiento de concurso-oposición libre, en el mismo ámbito territorial; y en consecuencia se confirman los actos impugnados por ser ajustados a Derecho. No hace especial pronunciamiento sobre las costas causadas.

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 23 de febrero de 1993

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz de 15 de octubre de 1992.

La Comisión Mixta, en la reunión celebrada en el día que se indica, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Ampliar el número de plazas vinculadas existentes que se publican como Anexo a la presente Resolución.

ANEXO

Dr. D. Antonio Morán Nestares

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Jefe de Sección	Análisis Clínicos	H.U. «Puerto Real»

queda vinculada a su plaza docente:

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Catedrático de Universidad	Bioquímica y Biología Molecular	Análisis Clínicos

Dr. D. Adriano López Sánchez

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Jefe de Servicio	Medicina Interna	H.U. «Puerta del Mar»

queda vinculada a su plaza docente:

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Medicina	Análisis Clínicos

Dr. D. Pablo Román Rodríguez

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Jefe de Servicio	Radioterapia y Medicina Nuclear	H.U. «Puerta del Mar»

queda vinculada a su plaza docente:

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Radiología y Medicina Física	Radioterapia

Dr. D. Abdel-Hadi Rashid Mohamed

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Facultativo Espec. del Area	Otorrinolaringología	H.U. «Puerta del Mar»

queda vinculada a su plaza docente:

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Cirugía	Otorrinolaringología

Sevilla, 2 de febrero de 1993. – El Director General, Eulagio Rodríguez Becerra.

RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz de 14 de noviembre de 1991.

La Comisión Mixta, en la reunión celebrada en el día que se indica, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Ampliar el número de plazas vinculadas existentes que se publican como Anexo a la presente Resolución.

ANEXO

Dr. D. Alipio Mangas Rojas

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Facultativo Especialista de Area	Medicina	H.U. «Puerto del Mar»
queda vinculada a su plaza docente:		

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina Interna

Dr. D. Evaristo José Fernández Ruiz

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Jefe de Servicio	Medicina	H.U. «Puerto Real»
queda vinculada a su plaza docente:		

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Medicina	Nefrología

Dr. D. Antonio Girón González

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Facultativo Especialista de Area	Medicina	H.U. «Puerto del Mar»
queda vinculada a su plaza docente:		

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina Interna

Dr. D. Antonio Lorenzo Peñuela

Categoría	Area Asistencial	Hospital
Facultativo Espec. del Area	Medicina	H.U. «Puerto Real»
quedo vinculada a su plaza docente:		

Categoría	Area de Conocimiento	Especialidad
Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina Interna

Sevilla, 2 de febrero de 1993.- El Director General, Eulogio Rodríguez Becerra.